

Por disposición del Juzgado de Circuito de la 4ª Nominación, a cargo de la Dra. Claudia A. Ragonese, Secretaria DRa. Helter Paula, dentro de los autos caratulados “ **MARTORANA, ANGELA Y OTROS C/ FRANCO, FELIPA Y OTROS S/ESCRITURACION 21-02976058-3**”, se ha ordenado que por fallecimiento de Norma Elsa Paccioretti, conforme lo dispuesto por el art. 597 del Código Procesal Civil y Comercial, emplácese por edictos a sus herederos para que comparezcan a estar a Derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código citado.-